

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 9 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 20 de julio de 2016.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Erick Folch Garbarini y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Marco A. Cumsille E.,
Comandante		“ Mauricio Repetto C.,
Segundo Comandante		“ Gabriel Huerta C.,
Tercer Comandante		“ Diego Velásquez M.,
Cuarto Comandante		“ Ivo Zuvic G.,
Tesorero General		“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General		“ Gonzalo Falcón M.,
Director Honorario		“ Próspero Bisquertt Z.,
“	“	“ Enrique Matta R.,
“	“	“ Alfredo Egaña R.,
“	“	“ Mario Banderas C.,
“	“	“ Luis Claviere C.,
“	“	“ José Matute M.,
Director de la	1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“	“ “ 2ª. “	“ Carlos Peña A.,
“	“ “ 4ª. “	“ Christian Claviere T.,
“	“ “ 5ª. “	“ José M. Rioseco R.,
“	“ “ 6ª. “	“ Carlos Silva S.,
“	“ “ 7ª. “	“ Ricardo Thiele C.,
“	“ “ 8ª. “	“ Cristián Aracena A.,
“	“ “ 9ª. “	“ Pablo Núñez S.,
“	“ “ 10ª. “	“ Alfredo Planas L.,
“	“ “ 11ª. “	“ Rafael Squicciarini N.,
“	“ “ 12ª. “	“ Francisco Candelori J.,
“	“ “ 13ª. “	“ Tomislav Lolic J.,
“	“ “ 14ª. “	“ Alan Mackenzie H.,
“	“ “ 15ª. “	“ Jorge Tapia C.,
“	“ “ 16ª. “	“ Gustavo Hasbún S.,
“	“ “ 17ª. “	“ Mario Hernández D.,
“	“ “ 19ª. “	“ René Leiva V.,
“	“ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“	“ “ 21ª. “	“ Luis Castro M.,
“	“ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,
Capitán	“ “ 18ª. “	“ Manuel Lorca G.,

y el Secretario General infrascrito, don Camilo Torres Vicent.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Ronald Brown L. y Alejandro Artigas M-L.; y la de los Directores de la 3ª. y 18ª. Compañías, éste último reemplazado por el Capitán, señores Jorge Echeverría N. y Jaime Miranda L., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DE LA INSTITUCIÓN SRES. FELICER DÍAZ MONTENEGRO Y JULIO RUBIO GÓMEZ (Q.E.P.D.).- A solicitud del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los recientemente fallecidos Miembros Honorarios de la Institución, Voluntarios Honorarios de la 6ª. y 7ª. Compañías, señores Felicer Díaz Montenegro y Julio Rubio Gómez (Q.E.P.D.), respectivamente.

2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SRES. CARLOS CAMACHO BALLACEY Y FRANCISCO SALAS ZAMUDIO.- EL Superintendente, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Carlos Camacho Ballacey, Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Ingresó a la Novena el 30 de junio de 1961. Contaba con 55 años y 20 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Secretario, Teniente 2° y Consejero de Disciplina. Obtuvo la calidad de Honorario el 14 de julio de 1970. Asistió al Incendio del Palacio de La Moneda el 11 de septiembre de 1973. Calificó el Premio de Constancia por 55 años de servicios, el 15 de junio ppdo., con 176 asistencias sobrantes. Era chileno. Nació el 4 de agosto del año 1940. Casado el 24 de Noviembre del año 1978, con doña Elly Virginia Pantoja Pozo, dos hijos, sin nietos. Era un Voluntario ejemplar, muy cordial. Se desempeñaba como comerciante en distintos rubros. Integró la Guardia Nocturna “Luis Soto Salgado” desde 1968 a 1970.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Camacho Ballacey, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

En seguida, también de pie, **el Superintendente** manifestó que le correspondía hacer entrega del reconocimiento de la Institución al Miembro Honorario señor Francisco Salas Zamudio, Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía, por haber calificado el Premio de Constancia por 65 años de servicios. Ingresó a la Octava el 12 de abril de 1951, en la que se mantuvo hasta el 11 de agosto de 1955. Posteriormente, se incorporó a la Duodécima, el 24 de octubre de ese mismo año. Contaba con 65 años y 25 días de servicios. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante 2°, Ayudante 1° y Consejero de Administración. Calificó el Premio de Constancia por 65 años de servicios, el 15 de junio ppdo., con 840 asistencias sobrantes. Estaba casado con doña Luisa Raad Getal. Tenía dos hijo y dos nietos. Se encontraba jubilado. Su hobby era coleccionar Bombas, muchas de los cuales había donado a su Compañía y se exhibían en una vitrina. Entre una de sus anécdotas, se mencionaba que, siendo

Ayudante de Compañía, le correspondió, junto al Capitán de la época, reconocer los cuerpos de los Mártires caídos en el incendio de Huérfanos y Amunátegui. Participó en varios incendios que duraban horas o días, como los incendios de barracas. Se le apodaba como “ovillito de hilo”.

A continuación, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Salas Zamudio, del diploma que testimoniaba el saludo Institucional por el premio obtenido.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO. SR. MARCELO LAGOS LÓPEZ.- El Superintendente, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario de la Institución, al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía señor Marcelo Lagos López. Ingresó a la 5ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Castro el 23 de agosto de 1962, en la que se mantuvo hasta el 10 de febrero de 1965. El 14 de enero de 1966 se incorporó a la 9ª. Compañía de nuestra Institución, y renunció a sus filas el 2 de septiembre de 1976. Luego, el 5 de octubre de 1976, ingresó a la Décima. Fue Ayudante General durante varios años. Contaba con 52 años, 10 meses y 21 días de servicios. Desde el 15 de junio de 2016 era Miembro Honorario del Cuerpo. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, el 21 de agosto de 2013, con 2.409 asistencias sobrantes. Hijo de Andrés Lagos Fernández y Luisa López Ibáñez. Su abuelo materno era español, natural de Vitoria, España. Tenía una hermana, Hortensia del Pilar. Estudió en el Liceo de Aplicación, en Santiago; en la Escuela Industrial de Castro y en la Escuela Industrial de San Felipe, donde Egresó como Técnico Eléctrico. Estaba casado con doña Suilan Ruíz Poblete, con la que estaba próximo a cumplir 50 años de matrimonio. Tenía dos hijos: Marcelo, Publicista, y Luis Felipe, Vendedor, actual Teniente 2º. de la Décima. Tenía 1 nieto, Joaquín Marcelo, de 7 años. Era Jefe del Departamento Eléctrico de Scanavinni. Era una persona de carácter reservado, jovial y muy amable. Gozaba de mucho respeto en la Décima. Reconocido estratega de movimientos de ejercicios de competencia bomberiles, que incluso habían llevado a su Compañía al primer lugar en la especialidad de Agua por la Competencia “José Miguel Besoain”, en el año 2008, y que también le habían permitido obtener varios otros lugares destacados. Era constante asistente a los platos del día diez, donde compartía con la juventud de su Compañía y sus viejos amigos Bomberos. Practicó basketball. La Asociación de Instituciones Españolas de Chile lo destacó con el Premio al más destacado entre sus pares, en el año 2012. Durante unas vacaciones estudiantiles de verano visitó a su hermana en la ciudad de Castro, donde participó en la fundación de la 5ª. Compañía de esa ciudad, radicándose en ella para seguir apoyando a esa Unidad en la construcción de su galpón y en las tratativas para obtener un Carro Bomba. Así comenzó su entusiasmo

bomberil que lo trajo a Santiago para incorporarse a la Novena y, posteriormente, a la Décima.

Acto seguido, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Lagos López, del distintivo lo acreditaba como tal.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS.- El Directorio aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 7, del 15 de junio ppdo., y el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 8, del 29 de junio de 2016.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 9ª. Compañía.

5°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 17 de julio, a través de la cual la 5ª. Compañía da cuenta que, el 17 de ese mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario señor Jerónimo Carcelén Pacheco al cargo de Director, siendo electo en su reemplazo el Voluntario señor José M. Rioseco Romero.

Al archivo.

El Superintendente, de pie, expresó que daba una cordial bienvenida al seno del Directorio al nuevo Director de la Quinta, señor Rioseco Romero, quien se incorporó a su Compañía el 15 de julio de 1993, por lo que contaba con 23 años y 4 días de servicios. En la Quinta había desempeñado el cargo de Secretario, durante más de 7 años. Calificó el Premio de Constancia por 20 años de servicios el 17 de julio de 2013, con 357 asistencias sobrantes. Era Abogado de la Universidad Diego Portales, especializado en asuntos comerciales e inmobiliarios. Actualmente, era socio del Estudio Jurídico Garrigues. Casado y tenía 5 hijos, 3 mujeres y 2 hombres. Sus amigos lo destacaban como un hombre cercano, respetuoso e inteligente, atributos lo habían llevado a destacar en sus designaciones como miembro de las comisiones del Directorio en materias legales y reglamentarias. Le deseó éxito en el ejercicio del cargo, para cuyo efecto contaría con la colaboración de los Miembros del Directorio, y del Superintendente en particular.

El Director de la Quinta, de pie, expresó que esperaba acompañar a todos en el desarrollo de las Sesiones y colaborar en todo lo que se le requiera, con aprecio y cariño hacia el Cuerpo y su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Quinta.

6°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 22ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 9 del mes en curso, a través de la cual la 22ª. Compañía da cuenta que, el día anterior, fue electo como Capitán el Voluntario señor José Ramírez Farías.

Al archivo.

7°.- PROPUESTA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para proceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Muñoz Rojas	4 ^a	737
Francisco Hinojosa Sánchez	17 ^a	33
Elvis Zúñiga Ulloa	17 ^a	664

10 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Rodrigo Garrido Pavéz	3 ^a	1.640
Pedro Palma Sánchez	6 ^a	1.232
Marcelo Riquelme Ávila	9 ^a	839
Patricio Correa Venegas	13 ^a	48
Sergio Arpon Berthelon	15 ^a	1.125
Jorge Jeldes Agüero	18 ^a	227
Benjamín Sanfurgo Marín	18 ^a	890
Felipe Mackenna Izquierdo	19 ^a	351

15 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Augusto Marambio Guajardo	9 ^a	1.160
Eugenio Camerati Corrales	10 ^a	1.197
Eugenio Lagos Astorga	16 ^a	2.520
Christian Frey Bustos	17 ^a	227

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Mario Díaz Herrera	3 ^a	68
Marcelo Villegas Hernández	19 ^a	2.184

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Alejandro Peñaloza Solar	6 ^a	1.318
Roberto Torres Douglas	6 ^a	3.031
José Benavides Moya	7 ^a	2.245
Héctor Giordano Cisternas	11 ^a	678
Enzo Melelli Salazar	13 ^a	466
Álvaro Arroyo Albalá	14 ^a	505
Jorge Gilchrist Correa	14 ^a	56

30 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Julio Albuerno Flores	7 ^a	1.985
Andrés Campos Muñoz	10 ^a	2.737
Freddy Troncoso Fajardo	10 ^a	200
Mario Hernández Duque	17 ^a	2.537

40 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Aníbal Grez Altamirano	1 ^a	650

Arturo Grez Altamirano	1 ^a	65
Alfredo Egaña Respaldiza	5 ^a	1.313
Cristián Arce Viaux	13 ^a	1.790
Jorge Orlando Fernández Millas	13 ^a	1.440
45 años		
Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Osvaldo Moncada Pino	3 ^a	1.582
Jorge Riffo Díaz	13 ^a	464
55 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Mauricio Goldschmidt Carrere	4 ^a	986
65 años		
Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Antonio Canepa Luraschi	21 ^a	2.175

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

En seguida, felicitó a todos los Voluntarios que en esta oportunidad calificaron Premios de Constancia, por lo que solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que les hicieran llegar los saludos del Directorio. Felicitó cordialmente al Director Honorario don Alfredo Egaña R., por haber calificado el Premio de Constancia por 40 años de servicios. Destacó el Premio de Constancia por 55 años de servicios del Miembro Honorario señor Mauricio Goldschmidt Carrere, Voluntario Honorario de la 4^a. Compañía. Hizo especial mención del Premio de Constancia por 65 años de servicios del Miembro Honorario don Antonio Cánepa Luraschi, Voluntario Honorario de la 21^a. Compañía.

8°.- CIERRE DE LA CAMPAÑA ECONÓMICA 2016.- El Tesorero General, apoyado en el sistema data show, dio a conocer el informe sobre el resultado de la Campaña Económica 2016, que obraba en poder de los Miembros del Directorio, y que comprendía los siguientes acápite: recaudaciones de socios por Compañía-premio individual; resultados por grupos de Compañías, y premios por crecimiento respecto a Campaña anterior, que se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta.

Por último, informó que los premios de los Voluntarios se esperaba entregarlos durante el transcurso de la próxima semana, en tanto que los de las Compañías se entregarían en la ceremonia de cierre de la Campaña, que tendrá lugar con posterioridad al jueves 28 del mes en curso, en las fechas y lugares que se informarán oportunamente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó su satisfacción por la presentación que había efectuado el Tesorero General, a quien felicitaba sinceramente. El arduo trabajo que llevó a efecto el personal de la Tesorería General, agregó, se reflejó en la organización de la Campaña Económica y en la forma en que la asumieron las Compañías. Esto se constituyó en un mérito del equipo de trabajo que lideró el Tesorero General.

El Director Honorario don Alfredo Egaña se sumó a las felicitaciones hacia el Tesorero General, que hizo extensivas a los Oficiales y Voluntarios de todas las Compañías, por cuanto las cifras alcanzadas eran impresionantes. También, agregó, felicitaba al Superintendente de aquel entonces, Director Honorario don Ricardo Thiele C., ya que fue el iniciador de las Campañas Económicas. Recordaba que, en aquella época, esto se inició con una ceremonia en el Teatro Alameda, ex Normandie, y nadie sospechaba que se llegaría a las cifras que había logrado la Institución.

Se incorporó a la Sesión el Tercer Comandante.

9º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

En seguida, se tomó conocimiento de la información proporcionada por **el Tesorero General**, acerca de las inversiones financieras del Cuerpo al 30 de junio ppdo., que eran las siguientes:

= <u>Según destino de inversión</u>	MM\$
Fondo de Reserva del Directorio	401,7
Fondo de Reserva Hogar del Bombero	57,2
Fondo Adquisición Mat. Mayor y Menor	821,5
Fondos de Compañías para Mat. Mayor	82,5
Fondos Operacionales	213,2
Total Inversiones Fondos Mutuos	1.576,2

= <u>Según moneda de la inversión</u>	MM\$	Moneda del Fondo
Fondos en pesos chilenos	716,9	716,9
Fondos en Dólares	859,3	1.299,2
Total Inversiones Fondos Mutuos	1.244,5	—

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Quinta consultó si la Institución tenía alguna deuda que venciera el año próximo y, de ser así, cómo se reflejaba en el Movimiento de Fondos.

El Tesorero General informó que, salvo la compra de Material Mayor que se había efectuado hacía dos años y que había considerado el pago en tres años, lo que significó un estrés financiero importante durante el año 2015, la Institución habitualmente no contraía compromisos financieros que fueran más allá del año calendario. La gestión financiera del Cuerpo, continuó, predominantemente era de flujo de caja, es decir, se cuadraban las Entradas con las Salidas y si estas últimas, eventualmente superaban las primeras, la diferencia se cubría con las inversiones, pero regularmente se tendía a incrementarlas. Actualmente, la Institución tenía una sola deuda, el pago de la carta cuota para la adquisición del referido Material Mayor, aproximadamente US\$ 1.700.000.-, que estaban cubiertos en la moneda en la cual se debía efectuar el pago. No había compromisos de pago para el año próximo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de junio de 2016.

10°.- RENUNCIA DEL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 15ª. COMPAÑÍA DON PABLO CORTÉS DE SOLMINIHAC, AL CARGO DE TESORERO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN.- De la nota de fecha 12 del mes en curso, dirigida al Superintendente, a través de la cual el Tesorero General don Pablo Cortés de S., presenta la renuncia al cargo, por las razones que aduce. (Este documento se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma).

El Superintendente señaló que el Tesorero General, en diversas ocasiones durante el transcurso del año, le había manifestado la intención de hacer dejación del cargo, en razón de las exigencias que le imponían sus actividades profesionales, por lo cual le había significado un período de arduo trabajo y sacrificio en beneficio de la Institución. Por lo tanto, habían convenido en que, finalizada la Campaña Económica, el Tesorero General quedaría en libertad de acción, de tal forma que consideraba que el Directorio debía aceptarle la renuncia.

Ofreció la palabra.

El Tesorero General agradeció al Superintendente, como también a los restantes Oficiales Generales, el apoyo que le prestaron para el desempeño del cargo, sobre todo durante el año 2015, que fue un tanto difícil, pero que se le hizo llevadero por el trabajo mancomunado que llevó a efecto el Consejo de Oficiales Generales. También agradeció al Directorio

la confianza y el permanente apoyo de que fue objeto durante su gestión en el cargo.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, mientras se leía su renuncia, había observado al Tesorero General y pensaba que en esos dos minutos debió haber efectuado un recuento de su labor. Tenía la impresión, agregó, que el Cuerpo tuvo la fortuna de contar con sus servicios durante el tiempo de bonanza, por su capacidad profesional, su cordura y su capacidad analítica, y lo mismo sucedió en los instantes difíciles de la Institución, donde su temple y profesionalismo hicieron posible que la Institución percibiera en el menor grado posible lo que pudo haber sido una dificultad mayor, y el resultado final así lo demostraba. Tuvo la disposición para organizar la Campaña Económica y alejarse del cargo posteriormente, muchas veces enfrentado la apatía de la gente, porque nadie esperaba los resultados obtenidos. Hizo un gran esfuerzo y pocos se dieron cuenta de ello, sobre todo porque se debía considerar que la Campaña se desarrolló en el ambiente de un país muy convulsionado económicamente. Por lo tanto, le expresaba la gratitud Institucional y el reconocimiento de verlo alejarse con la satisfacción del deber cumplido. Deseaba, agregó, mucho éxito a quien lo suceda en el cargo, quien tendrá una tarea difícil porque el Tesorero General dejaba la vara muy alta. A don Pablo Cortés le deseaba lo mejor en su vida personal y profesional.

El Director de la Decimoquinta expresó sus felicitaciones al Tesorero General por su desempeño en el cargo. Como amigo, agregó, le expresaba que los dos períodos en que ejerció el cargo fueron fructíferos, ya que siempre buscó lo mejor para la Institución. Sabía que el Tesorero General estaba complicado con su trabajo, su familia, sus hijos, a quienes debía dedicarles tiempo, y eso era lo que había motivado su decisión, viéndose privado el Cuerpo de continuar contando con sus servicios, con su capacidad profesional y organizativa, que siempre estuvo a disposición de la Institución. Le reiteró sus felicitaciones y le deseó un futuro exitoso.

El Superintendente manifestó sus personales agradecimientos al Tesorero General por la lealtad con que ejerció el cargo, el esfuerzo que desplegó para tal efecto y por la claridad de sus planteamientos en los momentos difíciles que enfrentó la Institución durante el año pasado. En lo personal, para él fue una prenda de garantía el que hubiese servido el cargo.

El Tesorero General agradeció los conceptos vertidos hacia su persona.

El Director Honorario don Mario Banderas formuló un voto de aplauso para el Tesorero General.

Así procedió el Directorio.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aceptada la renuncia del Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Pablo Cortés de S., al cargo de Tesorero General de la Institución, quien se retiró del Salón de Sesiones.

El Superintendente informó que el Directorio será citado a Sesión Extraordinario para el día lunes 25 del mes en curso, a las 19:30 hrs., con el objeto de proveer el cargo de Tesorero General por lo que restaba del presente año, cuya proposición será informada a los Miembros del Directorio el viernes de la presente semana.

Se tomó conocimiento.

11°.- ESCRUTINIO DE LA VOTACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS SOBRE EL PROYECTO DE REFORMA DEL ART. 23° DEL REGLAMENTO GENERAL.- El Secretario General informó que el Proyecto de Reforma del Art. 23°, N° 14 del Reglamento General de la Institución, fue votado favorablemente por la unanimidad de las Compañías. Por lo tanto, la nueva redacción de los correspondientes articulados era la siguiente:

Art. 23° Corresponderá en especial al Directorio:

14° Acordar, a proposición del Consejo de Oficiales Generales, los Ejercicios Generales que juzgare oportunos.

En todo caso, deberá pronunciarse sobre la realización de un Ejercicio General, en cada período Presidencial.

La modificación señalada hizo necesario modificar el artículo 55° del Reglamento General, debiendo agregarse el siguiente nuevo inciso:

*Art. 55°, N° 29° (nuevo): Corresponderá al Consejo:
Proponer al Directorio la realización de Ejercicios Generales.*

En consecuencia, agregó, y conforme lo establece el Art. 160° del Reglamento, estas nuevas disposiciones entrarán en vigencia en un mes más.

Se tomó conocimiento.

12°.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL, REFERIDO A LOS DIRECTORES HONORARIOS.- El Secretario General informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio, el Proyecto de Reforma presentado por tres Miembros del Directorio, los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas M-L., Próspero Bisquertt Z. y Alfredo Egaña R., de fecha 6 de los

corrientes, respecto de los artículos 23° (Nos. 8°, 9°, 11°), 48° (en su tercer párrafo), 49°, 50°, 50° bis (nuevo) y 121° del Reglamento General de la Institución, relacionado con los Directores Honorarios del Cuerpo, cuya carta de presentación era del siguiente tenor:

MAT. : *Presentación de Proyecto de Reforma al Reglamento General, referido a los Directores Honorarios.*

SANTIAGO, 06 de julio de 2016.

Al
Señor
don **ERICK FOLCH GARBARINI**
Superintendente
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente.-

“De nuestra consideración:

Presentamos a Ud. el presente Proyecto de Reforma al Reglamento General, en las normas referidas a los Directores Honorarios, de conformidad a las disposiciones señaladas en el artículo 154° del citado cuerpo normativo.

Los fundamentos, entre otros, que motivan esta presentación, corresponden:

= *esta iniciativa es a título personal de los 3 Miembros del Directorio que la suscriben, y no representa la opinión de la instancia de los Directores Honorarios, advirtiéndole que estamos en conocimiento que existe la voluntad de presentar un proyecto análogo que incluya las opiniones consensuadas de sus integrantes, lo que no corresponde al presente documento;*

= *reconociendo que no existen los argumentos urgentes de modificar las actuales disposiciones para solucionar problemas críticos en el servicio o la administración de la Institución, estimamos pertinente y oportuno presentar este Proyecto, con el propósito de reforzar el carácter moderador y asesor de los Directores Honorarios;*

= *la propuesta tiene el designio de marcar la preponderancia del Superintendente en esta materia;*

= también el proyecto contiene disposiciones y alcances que tienen la finalidad de marcar una mayor fuerza de la voz de la Compañías, y

= se considera el especialísimo carácter “institucional y supra-Compañías” de los Directores Honorarios, recurriendo entonces a la soberanía y potestad de los voluntarios para participar y reconocer el otorgamiento de tal distinción.

Además, contamos con la certeza que las modificaciones propuestas no agotan el tema, sino al contrario, son la puerta que abrirá un muy rico y fructífero debate sobre la materia.

Le saludan atentamente.”

Agregó **el Secretario General**, que el texto del Proyecto de Reforma, en cuestión, era el siguiente:

REGLAMENTO GENERAL Texto Original, a junio 2016	REGLAMENTO GENERAL Texto Propuesto
<p style="text-align: center;">TITULO II</p> <p style="text-align: center;">DEL DIRECTORIO</p> <p>Art. 17° El Directorio es la máxima autoridad de la Institución y lo integran los Oficiales Generales, los Directores de Compañía y los Directores Honorarios.</p> <p>...</p> <p>Art. 23° Corresponderá en especial al Directorio:</p> <p>...</p> <p>8° Conferir el título de Director Honorario;</p>	<p style="text-align: center;">TITULO II</p> <p style="text-align: center;">DEL DIRECTORIO</p> <p>Art. 17° El Directorio es la máxima autoridad de la Institución y lo integran los Oficiales Generales, los Directores de Compañía y los Directores Honorarios.</p> <p>...</p> <p>Art. 23° Corresponderá en especial al Directorio:</p> <p>...</p> <p>8° Conferir el título de Director Honorario, conforme al pronunciamiento de los Voluntarios de las Compañías;</p>

9° Practicar el escrutinio de la elección de Oficiales Generales y pronunciarse sobre las renunciaciones de los mismos;

11° Fijar fecha para la elección extraordinaria de Oficiales Generales;

TITULO IX

DE LOS DIRECTORES HONORARIOS

Art. 48°

Serán Directores Honorarios los miembros de la Institución a quienes el Directorio, por los valiosos y relevantes servicios prestados al Cuerpo, les confiera este título.

Sólo podrá otorgarse este título a Voluntarios que estén en posesión del premio por veinte años de servicios, que hayan integrado el Directorio cinco años a lo menos, y siempre que en el momento en que se presente la propuesta no formen parte del referido organismo.

El título de Director Honorario es irrenunciable y da derecho a participar en las Sesiones del Directorio con voz y voto.

9° Practicar el escrutinio de la elección de Oficiales Generales y pronunciarse sobre las renunciaciones de los mismos, **asimismo, practicar el escrutinio del pronunciamiento de los Voluntarios de las Compañías sobre las propuestas para Director Honorario;**

11° Fijar fecha para la elección extraordinaria de Oficiales Generales, **y para el pronunciamiento de los Voluntarios de las Compañías sobre las propuestas para Directores Honorarios;**

TITULO IX

DE LOS DIRECTORES HONORARIOS

Art. 48°

Serán Directores Honorarios los miembros de la Institución a quienes el Directorio, por los valiosos y relevantes servicios prestados al Cuerpo, les confiera este título.

Sólo podrá otorgarse este título a Voluntarios que estén en posesión del premio por veinte años de servicios, que hayan integrado el Directorio cinco años a lo menos, y siempre que en el momento en que se presente la propuesta no formen parte del referido organismo.

El título de Director Honorario es irrenunciable y da derecho a participar en las Sesiones del Directorio con voz y voto, **hasta cumplir la edad de 80 años, en que quedaran solamente con voz, inhabilidad que no regirá para los Directores Honorarios vigentes a**

El Voluntario poseedor del título de Director Honorario lo pierde si deja de pertenecer a la Institución, aunque se reincorpore posteriormente a ella.

Art. 49°

~~El título se otorgará a propuesta escrita del Superintendente, del Comandante o de un Director titular de Compañía. La propuesta deberá presentarse en Sesión Ordinaria y concretada a un solo Voluntario que pertenezca a una Compañía distinta de la del proponente. En una misma Sesión no podrá formularse análoga indicación en favor de otro Voluntario.~~

Art. 50°

~~Formulada la proposición, se procederá a nombrar por sorteo entre los Directores titulares de Compañía, una comisión informante que se compondrá de tres miembros. Se excluirán del sorteo los que pertenecieren a la Compañía del proponente, del propuesto y los ascendientes, descendientes y parientes colaterales hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, inclusive.~~

~~La comisión podrá sesionar con dos de sus miembros.~~

~~La propuesta será considerada por el Directorio en la Sesión siguiente si hubiere informe de la Comisión y, en todo caso, en la Sesión subsiguiente a aquella en que hubiere sido formulada, con o sin dicho informe.~~

julio de 2016.

El Voluntario poseedor del título de Director Honorario lo pierde si deja de pertenecer a la Institución, aunque se reincorpore posteriormente a ella.

Art. 49°

El título se gestionará a propuesta escrita del Superintendente.

Asimismo, se podrán hacer propuestas por a lo menos un tercio de los integrantes del Directorio, exceptuados los Directores Honorarios.

Dichas propuestas, completas y por escrito, con carácter de reservada e individual, serán presentadas por uno de los patrocinantes al Superintendente, quien la someterá a consideración del Consejo de Oficiales Generales.

Art. 50°

Las propuestas, de contar con mayoría favorable del Consejo de Oficiales Generales, pasarán a conocimiento del Directorio y para dentro de los próximos 15 días corridos, fijar las fechas para la Sesión de Compañías en que se pronuncien sus Voluntarios, y para la Sesión del Directorio en que se efectúe el escrutinio de las preferencias de los Voluntarios.

De no contar con la mayoría favorable, el Superintendente lo comunicará al patrocinante presentador.

Art. 50° bis

En las Sesiones de Compañías citadas para tal efecto se aplicarán las disposiciones del artículo 118°,

~~El Secretario General deberá hacer mención en la citación respectiva, que se tratará de una proposición para discernir el título de Director Honorario.~~

~~La votación será secreta y la proposición se entenderá aceptada si obtuviere en su favor los tres cuartos de los votos de los miembros presentes. Rechazada, no podrá ser renovada sino transcurrido un año.~~

TITULO XXII

DE LAS ELECCIONES

...

Art. 121°

Si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, elegirá el Directorio, siempre entre los Voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

y los Voluntarios se pronunciarán en votación individual, escrita y secreta, cuyos totales de preferencias serán informados a la Secretaría General, para que el Directorio practique el escrutinio final.

El Directorio procederá según la mayoría de las preferencias de los Voluntarios.

De producirse un empate en los totales de preferencias, los votos en blanco se sumarán a la aceptación.

TITULO XXII

DE LAS ELECCIONES

...

Art. 121°

Si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, elegirá el Directorio, siempre entre los Voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas. ***En aquellas en que se trate de cargos relacionados con el servicio activo, no participarán los Directores Honorarios.***

Adicionalmente, continuó, el día de ayer se recibió una carta dirigida al Superintendente, suscrita por los Directores de la 2ª., 6ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª. y 21ª. Compañías, referida a la misma materia. Agregó, que a esta presentación también adhería el Director de la 3ª. Compañía, quien no pudo suscribirla por encontrarse delicado de salud. La comunicación señalaba lo siguiente:

Santiago, 19 de julio de 2016.

Señor
Erick Folch Garbarini,
Superintendente.
PRESENTE.

“Estimado Superintendente:

Junto con saludarlo, habiendo recibido la tabla para el Directorio del día 20 del presente mes, por parte de Secretaría General, los Directores de Compañía que suscriben la presente carta, con respecto al punto número 10 de la tabla, el cual se refiere al Proyecto de Reforma de Reglamento General, relacionado con los Directores Honorarios, vienen en solicitar se tenga a bien recibir todas las propuestas referentes al tema en comento, para lo cual vemos como necesario crear una Comisión Especial que recoja y consolide un proyecto común que beneficie a la Institución.

Creemos sinceramente que esta discusión será muy beneficiosa para el Cuerpo de Bomberos de Santiago al buscar, entre todos, la mejor manera de enfrentar nuestro futuro. Estamos seguros señor Superintendente que, con su visión, experiencia y sabia conducción, saldrá fortalecido el Directorio.”

El Superintendente expresó que la iniciativa propiciada por dichos 3 Directores Honorarios era de enorme importancia y no tenía recuerdo de que en el Directorio se hubiese conocido anteriormente alguna similar. Como respecto del referido Proyecto se debía considerar la respectiva disposición reglamentaria, hacía indicación para que el Directorio se constituyera en Comité para intercambiar opiniones sobre el tema.

** El Directorio acogió la indicación y se constituyó en Comité desde las 20:00 a las 20:56 hrs., con el objeto señalado. Emitieron su parecer el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Comandante, los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt, Enrique Matta, Alfredo Egaña y Luis Claviere, y los Directores de la 1ª., 4ª., 7ª., 9ª., 14ª., 15ª., 16ª. y 19ª. Compañías. Se convino en que el mencionado Proyecto de Reforma se envíe en consulta a la Comisión de Asuntos Reglamentarios.**

13°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.- El Secretario General informó que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos, correspondiente al año 2015. (Se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma). En la próxima Sesión se conocerá la respuesta del Consejo de Oficiales Generales a las observaciones formuladas.

Se tomó conocimiento.

14°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- El Secretario General manifestó que, sobre la base del informe favorable de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, el Consejo acordó recomendar al Directorio la aprobación del Proyecto de Reforma del Reglamento de la 11ª. Compañía. En líneas generales, continuó, las modificaciones apuntaban a la rebaja de los quórum establecidos en el Reglamento de la Undécima.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobada la reforma del Reglamento de la 11ª. Compañía.

El Director de esa Compañía agradeció la decisión del Directorio y manifestó que la reforma tendía a contar con un Reglamento más equilibrado en relación al quehacer de la Undécima.

15°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIONES EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.- El Secretario General informó que se proponía al Directorio:

= la permanencia del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía señor José Miguel Rioseco Romero como integrante de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, en su condición de Director de la Quinta, y su incorporación a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos;

= la incorporación de los Directores de la 18ª. y 20ª. Compañías señores Jaime Miranda Lorca y Alejandro Figueroa Montaldo, respectivamente, como integrantes de la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos;

= la designación del Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Enrique Pérez León, como integrante de la Comisión de Investigación Histórica, y,

= la designación del Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía don Carlos Pérez Prado, como integrante de la Comisión Ad hoc Ley N° 20.500.-

Fue aprobado.

16°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2016.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de junio de 2016.

Al archivo.

17°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante se refirió a los siguientes asuntos:

= Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso: Informó que, junto a los Directores Honorarios señores Alejandro Artigas y Mario Banderas, concurrió a la ceremonia del reciente aniversario del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, 165°, ocasión en que se hizo entrega de un obsequio Institucional.

= Reuniones de trabajo: Señaló que sostuvo una reunión de trabajo con su similar del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo. Además, que se reunió con el Prefecto de la Zona Centro de Carabineros, René Martínez, que estaba prestando un valioso apoyo a la Institución y reconocía el servicio público que prestaba el Cuerpo.

= Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil: Señaló que, hacía algunos días, los Voluntarios sres. Claudio Vaca Saavedra, Inspector de Comandancia, Víctor Arias de la Fuente y Andrés Campos Graziani, Perito, viajaron a Ecuador para dictar el curso “Investigación de Incendios Nivel Básico”, al Benemérito Cuerpo de Bomberos de esa ciudad. Esa Institución agradeció la capacitación de fue objeto.

= Revisión de máquinas: Manifestó que, próximamente, el Depto. de Alarmas y Telecomunicaciones hará entrega de 50 cuentas a cada Compañía, con el objeto que los Voluntarios puedan revisar las máquinas a través del Sistema GPS, por medio de sus computadores o smartphones.

= Cámaras: Expresó que se estaban instalando 15 kits de cámaras en las piezas de Material Mayor que aún no contaban con este implemento, Mecánicas y Carros de Rescate. Se pretendía que el año 2017 todas las máquinas de la Institución cuenten con una cámara instalada y en funcionamiento.

= Sistema GPS: Informó que se estaba realizando una nueva integración del Sistema GPS. Adicionalmente, se estaban llevando a efecto algunos upgrade conjuntamente con la Universidad de Chile, con la cual se había trabajado durante los últimos años en el desarrollo del Sistema de Despacho, tendiente a la incorporación de información on line para dicho Sistema, a través de la empresa Tom Tom, que era una de las principales fabricantes de sistemas de navegación para vehículos. En nuestro país, agregó, ya eran 15 las marcas de automóviles que contaban con sus servicios. Agregó, que para la Institución se trataba de un avance importante porque no conocía un sistema similar al nuestro en otro Cuerpo de Bomberos.

= Cartografía: Dio cuenta que se había actualizado la cartografía con que contaba la Institución, respecto de las 9 Comunas que atendía. En este aspecto el Cuerpo contaba con el 100% de operatividad que le correspondía.

= Haz-Mat (cianuro): Manifestó que el Inspector de Comandancia en el Depto. Haz-Mat expondrá sobre el ataque de las emergencias con presencia de cianuro, en un Taller que sobre la materia próximamente se realizará en Santiago, organizado por el SEREMI de Salud.

= Proceso de vacunación: Manifestó que estaba en desarrollo el segundo ciclo de vacunación contra la hepatitis, principalmente de los Voluntarios de las Compañías que trabajaban en labores de rescate. La Institución, agregó, estaba alcanzando estándares internacionales en cuanto al resguardo de la salud de los Voluntarios.

= Certificación de ambulancias: Informó que se estaba avanzando en el proceso que permita obtener la certificación de las ambulancias del Cuerpo, a través de una resolución del Ministerio de Salud, de tal forma que, en caso de emergencia, estén habilitadas para el traslado de los Voluntarios.

= “Héroes de Corazón, Junior”: Se refirió al reciente lanzamiento del programa “Héroes de Corazón, Junior”, que contó con la asistencia de personal del Ministerio de Salud, la Presidente de la Sociedad de Cardiología de Chile y de Brigadieres de otros Cuerpos de Bomberos, orientado a incentivar el mejoramiento de las condiciones de salud de los Brigadieres.

= Placas rompefilas: Dio cuenta que se dispuso la fabricación de las nuevas placas rompefilas de la Institución, en las cuales irá grabado el N° de Registro General o el RUT de los Voluntarios, conforme se determine oportunamente.

= Uniformes: Señaló que, a fines de mes, se licitará la compra de 1.050 uniformes normados para el período 2016-2017: 300 unidades durante el 2016 (para dotación máquina), y 750 en el mes de enero del año próximo, con el objeto de reemplazar los que se adquirieron el año 2011, de menor calidad que los que se comprarán en esta oportunidad.

= Camionetas: Informó que, próximamente, se colocará en servicio la nueva camioneta K-3, que reemplazará la antigua camioneta marca Chevrolet que se destinará al Taller del Cuerpo. Así, se contará con otra camioneta 4x4 que permitirá el acceso al sector de Farellones. Además, se estaban obteniendo las cotizaciones para la compra de otra camioneta, que se transformará en la nueva K-1, considerada para el año 2016. Las

actuales K-1/2, continuó, se transformarán y, por ejemplo, la K-2 se destinará al servicio de la Superintendencia y la Secretaría General, y también apoyará en el traslado de personal cuando se requiera, sin dejar de contar con 3 camionetas para el servicio activo.

= Evaluación de Cuarteleros y Conductores: Manifestó que concluyó el proceso de evaluación de los Cuarteleros de la Institución y de los Conductores del Centro de Mantenimiento y Logística, a través de la aplicación de un examen psicossomático, con el objeto de minimizar los riesgos de accidentes del Material Mayor. En términos generales, agregó, el resultado fue positivo. Los menos, a través del Depto. Médico, se derivaron en interconsulta a determinados especialistas.

= Campaña “Nuestro cuerpo trabaja seguro”: Dio cuenta que, el día de mañana, junto al Depto. de Seguridad y Medio Ambiente, se lanzará la nueva campaña “Nuestro cuerpo trabaja seguro”, la cual buscará incentivar el uso de los Equipos de Protección Personal (EPP), que utilizaba el personal en todas las emergencias, tendiente a disminuir la tasa de accidentes. Agregó que, gracias a las campañas anteriores, “No La Cuento Dos Veces” y “De qué te sirve ahora”, se había logrado bajar un 20 por ciento las lesiones en los últimos 2 años, desde la promulgación de la Orden del Día N° 182/2014, la cual fijó las bases para las modificaciones relacionadas con la Prevención de Riesgos, no sólo en las emergencias, sino también en el quehacer diario de los integrantes del Cuerpo.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Novena solicitó al Comandante que, como no había comprendido debidamente o había escuchado mal, precisara la información que había proporcionado sobre la nueva K-1, sobre todo en lo concerniente a su financiamiento, porque el Directorio había autorizado una suplementación del gasto por la compra de la camioneta.

El Comandante precisó que el Director de la Novena estaba confundido. Agregó que, en el mes de mayo, se informó al Directorio que, con fecha 16 de diciembre de 2015, el Directorio había aprobado la compra de una camioneta marca Chevrolet, en la suma de \$ 25.500.000.-, destinada a reemplazar a la actual K-3, y se solicitó la anuencia de este Organismo para suplementar el gasto en la cantidad de \$ 2.340.000.-, ya que el valor final del vehículo era de \$ 27.840.000.-, variación que se produjo porque el vehículo no se compró en forma inmediata, ya que se acordó esperar que se estabilizaran las finanzas de la Institución, por lo que en el transcurso del tiempo cambió el modelo de la camioneta y se produjeron variaciones en el tipo de cambio. Agregó, que si bien era cierto se dispuso de los recursos para adquirir la nueva K-1, durante el primer semestre del año, el Consejo de Oficiales Generales resolvió esperar los resultados de la Campaña Económica para llevar a afecto este y otros

gastos. Como ahora se sabía que se contará con los recursos, se concretará la compra del referido vehículo, para cuyo efecto se estaba confirmando su precio.

El Director de la 1ª. Compañía, acerca de las nuevas placas rompefilas, indicó que las actuales placas rompefilas estaban inscritas en el registro de marcas del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, por lo cual con las nuevas habrá que efectuar el mismo trámite.

El Comandante señaló que las nuevas placas rompefilas son del mismo modelo que las actuales. Lo único nuevo, agregó, es que llevarán grabado el N° de Registro General o el RUT de cada Voluntario.

18°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes temas:

= Estado de salud de Director Honorario: Se refirió al estado de salud del Director Honorario don Alejandro Artigas, quien se encontraba en proceso de recuperación luego de verse afectado de una dolencia cardíaca. Formulaba votos para que se repusiera prontamente, los que solicitaba al Director de la Primera que transmitiera al Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

= Reuniones de trabajo: Señaló que, durante el período, sostuvo reuniones de trabajo con los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, Metropolitano Sur, San Bernardo, Buin y Collipulli, quien estuvo acompañado de otros Oficiales Generales.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta que, conforme a lo que le fuera solicitado por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Consejo de Oficiales Generales accedió a que el Director de la 6ª. Compañía, Carlos Silva S., y los Voluntarios Honorarios de la 10ª. y 13ª. Compañías, Pablo Campos M. y Enrique Krauss R., respectivamente, sean los abogados de la Institución que colaboren con esa Junta Nacional en la elaboración de la propuesta de modificación de la Ley Marco de Bomberos. Esto, agregó, evidenciaba que dicha Junta Nacional finalmente hizo suyos los planteamientos del Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto de esta materia.

= Presentación de Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa: Informó que el Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa don Álvaro Delgado Martínez, hizo llegar una extensa presentación a la Comisión de Diputados Bomberos, refutando la presentación que hizo nuestra Institución ante esa Comisión, en el mes de mayo del presente año, en relación a la aplicación de la Ley N° 20.500 a los Cuerpos de Bomberos. En su carta, agregó, se refería a las razones por las cuales había sumido la defensa de los

Voluntarios de ese Cuerpo de Bomberos que habían sido objeto de sanciones por sus organismos disciplinarios y, además, llamaba la atención de dicha Cámara respecto de la inconveniencia de modificar la mencionada Ley. Esa presentación, poco sólida por cierto, ya estaba en conocimiento de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y de la Comisión de nuestra Institución que la estaba asesorando en la redacción de la propuesta de modificación de la Ley Marco de Bomberos.

19°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 7ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 7ª. Compañía, de pie, manifestó que, al inicio de la presente Sesión, se mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria de los fallecidos Miembros Honorarios del Cuerpo señores Felicer Díaz Montenegro, de la Sexta, y Julio Rubio Gómez, de la Séptima. Agregó, que se valía de esta oportunidad para efectuar un homenaje al Voluntario de su Compañía, por cuanto era la primera antigüedad de la Institución, y quizás del país, aunque de esto último no estaba seguro. Julio Rubio Gómez, continuó, ingresó a su Compañía en el mes de enero de 1937, fecha que le hacía mucha fuerza porque él tenía apenas 1 año de edad, hecho que le permitía dimensionar lo que significaban los casi 80 años de servicios de este Voluntario. Fue una persona extremadamente colaboradora. Al poco tiempo de haber ingresado a la Séptima, se desempeñó como Ayudante del famoso Capitán Núñez, muy conocido por los Voluntarios más antiguos, y a su lado se formó como Voluntario. Fue Consejero de Disciplina durante 7 períodos, siendo Voluntario Activo, lo que no era muy común porque era un joven Voluntario. Se mantuvo en la Compañía durante 12 años, antes de que se trasladara a Viña del Mar por razones laborales, período en el cual, ininterrumpidamente, ocupó cargos de Oficial o de Consejero. Señalaba esto para testimoniar que su paso por la Compañía no fue fugaz mientras fue Voluntario Activo. Una vez que se había consolidado como empresario en Viña del Mar, ingresó al Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, a la 4ª. Compañía. Tiempo después, fue electo como Secretario de la Cuarta y, posteriormente, como su Director, cargo que ejerció por 11 años, en dos períodos. Luego, fue electo en el cargo de Superintendente, el que sirvió durante 5 períodos. Cuando dejó ese cargo, se mantuvo como Consejero Superior de Disciplina, hasta el año 1988 o 1989, aproximadamente. Fue un hombre muy Bombero y sirvió en el tiempo y en el lugar en que estuvo presente. El año 1912 el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar le rindió un homenaje frente a su residencia, muy similar al que nuestra Institución realizó al Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y. A ese acto asistió una delegación de la 7ª. Compañía. La Séptima, agregó, le rindió un último homenaje en el mes de noviembre de 2014, en una Sesión Solemne en el Cuartel, con motivo de su visita a Santiago. Ya era un hombre que bordeaba los 96 o 97 años de vida. En la década de los '90, cuando ya tenía algo más de 80 años, con frecuencia viajaba a Santiago para asistir al "Plato 7". Para su Compañía, y para él en particular, fue un hombre muy querido, más que por su condición de

Bombero, por su figura, porque fue “un gentil hombre”, un hombre fino y de excelente trato, muy apreciado, muy querido. Por eso que su fallecimiento causó tanta tristeza. Durante los últimos 10 años, mensualmente viajaba una delegación de la Compañía a Viña del Mar para visitarlo. Hacía dos meses, él tuvo la ocasión de visitarlo y ya estaba con su salud quebrantada, se aproximaba su muerte. Todos hacían fuerza para que lograra cumplir los 80 años de servicios, y le faltaron menos de 6 meses para ello. Fue Voluntario de la 7ª. Compañía durante 79 años, 5 meses y 3 días. El destino no quiso que llegara al mes de enero para obtener ese premio. Dejaba constancia de esto porque la 7ª. Compañía había sufrido una dura pérdida. Hasta ahora, recordó, las 4 primeras antigüedades del Cuerpo fueron Voluntarios de su Compañía, y todos lamentablemente habían fallecido bajo su mandato: Ramón Chávez B., Mauricio Galatzán Z., Fernando Cuevas B. y Julio Gómez R.

El Superintendente agradeció las expresiones de la Séptima.

20°.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 6ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 6ª. Compañía, de pie, agradeció al Directorio y a todas las Compañías, por su concurrencia al funeral de la segunda antigüedad de su Compañía, Voluntario Honorario don Felicer Díaz Montenegro, Miembro Honorario del Cuerpo. “Un Bomberazo”. Su Compañía agradecía el homenaje Institucional. Consideraba que don Felicer partió contento por la despedida de que fue objeto.

El Superintendente agradeció las expresiones de la Sexta.

21°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 12ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión, que esperaba fortaleciera a los Miembros del Directorio para continuar engrandeciendo a nuestra Institución.

Se levantó la Sesión a las 21:25 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2016.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.